PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
ING. ARLEX CERVERA HINCAPIÉ

Puerto Triunfo, Antioquia, 11 de enero de 2025

Señor:
LUIS MIGUEL LEIVA BUSTILLO
Secretario de Planeación
Puerto Triunfo, Antioquia.

Asunto. Propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POST CONTRACTUAL Y BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".**

Estimado Doctor,

Mediante la presente me permito poner a su consideración mi propuesta para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POST CONTRACTUAL Y BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".**

1. OBJETIVO

El objeto fundamental de esta propuesta es desarrollar funciones dentro de la Secretaria general para la **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, POST CONTRACTUAL Y BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA**",** de conformidad con la legislación y normatividad vigente.

2. PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Ingeniería de producción, especialista en interventoría y supervisión de obras de construcción, con diplomado en contratación estatal que brinda asesoría y/o servicios profesionales en el área de contratación, formulación y control de proyectos, enfocado en el desarrollo sostenible del municipio y además brinda soluciones que aseguren el equilibrio Social, Legal, Económico, Cultural y Ambiental en los sectores rural y urbano.

Ingeniero con experiencia en el sector público de más de 07 años, en actividades relacionadas con formulación de proyectos, elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones, análisis del sector, análisis de información contenida en planos, manejo de herramientas tecnológicas para el diseño, el análisis y la elaboración y revisión de presupuestos de obra, supervisión y control de obras civiles.

3. ALCANCE.

1. Asesorar y apoyar los procesos contractuales que se adelanten en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal, en materia de Inversión física, conforme a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal.
2. Asesorar y apoyar la elaboración de Presupuestos y Análisis de Precios Unitarios de los contratos de ejecución de proyectos de inversión física, cuya responsabilidad recaiga en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.
3. Asesorar y apoyar las labores de supervisión, seguimiento, evaluación y control de la ejecución de proyectos de inversión física, cuya responsabilidad recaiga en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas Municipal.
4. Presentar los respectivos informes que en virtud al cumplimiento del objeto contractual le sean solicitados.
5. Atender oportunamente los requerimientos en materia de visitas técnicas para identificación de problemas, necesidades y expectativas razonables de la comunidad, debiendo presentar informes correspondientes a la situación actual, las alternativas de solución, los presupuestos de las obras propuestas, los análisis de precios unitarios cuando a ello haya lugar.
6. Apoyar en la formulación y/o elaboración y/o revisión de proyectos para el cumplimiento de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo municipal.
7. Informar a la Administración Municipal en forma continua y periódica sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo de los contratos, a través de informes semanales, mensuales o especiales a solicitud de la Entidad.
8. Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrollen los contratos de obra, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.
9. Armonizar las actividades del contratante y Contratista para el logro del objetivo general del proyecto, así como la de obtener excelentes obras que satisfagan las necesidades de la comunidad o suministros adecuados y oportunos.
10. Verificar la ejecución de las obras, de conformidad con lo estipulado en los contratos y en las normas técnicas y administrativas pertinentes.

11. Hacer las recomendaciones que estime conducentes al mejor logro del objeto contractual, dando aviso a la Administración Municipal de los eventos de incumplimiento que ameriten el ejercicio de las facultades contractuales de la Administración Municipal.
12. Verificar el cumplimiento de los cronogramas, establecidos en los contratos.
13. Efectuar seguimiento de cumplimiento de obligaciones contractuales mediante actas o informes de acuerdo a la naturaleza de los contratos.
14. Realizar el apoyo en la estructuración de los procesos de contratación que se llevan a cabo desde la secretaria de planeación municipal en cualquiera de sus modalidades (mínima cuantía, contratación directa, selecciones abreviadas, licitaciones y todas aquellas que apliquen en el transcurso de la ejecución).
15. Las demás que le se asignen y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo propuesto para el desarrollo de los anteriores alcances es de OCHO (08) MESES contados a partir del acta de inicio.

5. PROPUESTA ECONOMICA

El valor total es de CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000,00) MCTE., valor que se pagará mediante actas parciales soportado bajo la presentación de informe mensual de actividades y recibido a satisfacción del Supervisor delegado por el Municipio.

Sin otro particular;

ARLEX CERVERA HINCAPIÉ
C.C. 1.036.223.469 de Puerto Triunfo (Antioquia).
M.P. 68227-275291 STD